

**ANÁLISIS SISTEMÁTICO DE LITERATURA SOBRE DESIGUALDAD E
INEQUIDAD DE GÉNERO EN AMÉRICA LATINA**

Geordith José Martínez Corredor



**UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA
BARRANCABERMEJA / SANTANDER
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
2020**

**ANÁLISIS SISTEMÁTICO DE LITERATURA SOBRE DESIGUALDAD E
INEQUIDAD DE GÉNERO EN AMÉRICA LATINA**

Geordith José Martínez Corredor



**Seminario de profundización para optar al título de
PSICÓLOGO**

Director

Mg. Wilson Miguel Salas Picon

**UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA
BARRANCABERMEJA / SANTANDER
FACULTAD DE PSICOLOGÍA**

2020

Resumen

La desigualdad e inequidad de género es un problema social que afecta principalmente a la mujer, ya que trae consigo una visión estereotipada que se ha naturalizado durante décadas, pues, ello se debe a que el rol femenino ha sido neutralizado en el ámbito laboral, doméstico, sexual y social, debido a los modelos restringidos de identificación personal y socio-cultural que se ha desarrollado alrededor del tema. Por esta razón, se fomenta la presente investigación con el objetivo de identificar por medio de una revisión literaria efectuada desde el periodo 2009 a 2019 la desigualdad e inequidad de género en América Latina; lo anterior, efectuándose bajo el enfoque cualitativo de tipo descriptivo, por medio de una revisión bibliográfica a un total de 30 documentos obtenidos de bases de datos especializados como Dialnet y Psycodoc, repositorios (Scielo y Redalyc) y el buscador Google académico. Los principales hallazgos permiten evidenciar que Colombia y Argentina tuvieron una mayor frecuencia de publicaciones y que en el año 2016 se produjo más literatura sobre la temática, además, el 56% de los documentos abordaron la desigualdad y el 44% la inequidad de género. A modo de conclusión, se determina que las mujeres y hombres son considerados iguales, pero al mismo tiempo diferente, debido a la complejidad de cada género y complejidad biológica, situación que ha tomado a favor el contexto para vulnerar los derechos fundamentales de la mujer, los cuales se relacionan con la inserción laboral, participación política y acceso a educación superior.

Palabras claves: Desigualdad de género, inequidad de género, desigualdad e inequidad de género en América Latina.

Abstract

Gender inequality and inequity is a social problem that mainly affects women, since it brings a stereotypical vision that has been naturalized for decades, therefore, this is because the female role has been neutralized in the workplace, domestic, sexual and social, due to the restricted models of personal and sociocultural identification that has developed around the subject. For this reason, this research is promoted with the aim of identifying, through a literary review carried out from the period 2009 to 2019, gender inequality and inequality in Latin America; the above, being carried out under the qualitative approach of a descriptive type, through a bibliographic review of a total of 30 specific documents from specialized databases such as Dialnet and Psycodoc, repositories (Scielo and Redalyc) and the Google academic search engine. The main findings showed that Colombia and Argentina had a higher frequency of publications and that in 2016 more literature on the subject was obtained, in addition, 56% of the documents addressed inequality and 44% gender inequality. By way of conclusion, it is determined that women and men are equal, but at the same time different, due to the complexity of each gender and biological complexion, a situation that has taken a favor in the context to violate the fundamental rights of women, which are related to labor insertion, political participation and access to higher education.

Keywords: Gender inequality, gender inequality, gender inequality and inequality in Latin America.

Tabla de contenido

Introducción	8
Marco referencial	12
Antecedentes	12
Reseña historia	12
Ubicación contextual	15
Metodología	24
Tipo de investigación	24
Técnicas e instrumentos de investigación	24
Técnicas.	24
Instrumentos.	25
Criterios de inclusión	25
Muestra documental	26
Plan de análisis	26
Control de sesgos	27
Control cruzado.	27
Aspectos éticos y legales	27
Resultados	28
Conclusión	43
Recomendaciones	46
Referencias	48

Lista de tablas

Tabla 1 Frecuencia de instrumentos implementados en las investigaciones.	31
Tabla 2 Categoría por palabras claves.	32
Tabla 3 Frecuencia de categorías.	34
Tabla 4 Descripción de las ideas principales por investigaciones implementadas.	35

Lista de figuras

Figura 1 Distribución por periodo de publicación.	29
Figura 2 Distribución por ubicación de publicación.	29
Figura 3 Tipo de publicaciones.	30
Figura 4 Distribución por tipo de estudio.	31

Introducción

A lo largo de la historia los estereotipos de género han encasillado a la mujer en un rol pasivo donde su principal función radica en satisfacer las necesidades del hombre, por ello, la ejecución de tareas del hogar, cuidado de los niños y obediencia a su pareja ha sido el principal papel que ha jugado la mujer en la sociedad; a lo anterior se suma la escasa participación política, vulneración del derecho a la educación, al empleo y toda acción que permitiera mejorar su calidad de vida.

Como lo menciona Guardia (2005) la mujer ha sido “excluida, silenciada, invisible e ignorada en el ámbito doméstico y privado; también en el económico, social, político y cultural” (p.13), es decir, durante siglos este modelo sexista ha sido ejercido en diferentes países, afectando considerable e indiscriminadamente a la mujer.

Con base en lo mencionado, resulta pertinente mencionar que en la actualidad persisten estas diferencias por sexo y género, que en muchos casos se debe a la cultura, religión, escasa educación y otros factores; por consiguiente, resulta pertinente alimentar la literatura científica y de este modo realizar un aporte que visualice las desigualdades e inequidades de género, para lo cual es indispensable definir conceptos y términos que permitan ilustrar la presente investigación.

Por tal motivo, el término “género” ha sido expresado por los textos científicos como “los conceptos sociales de las funciones, comportamientos, actividades y atributos que cada sociedad considera apropiados para los hombres y las mujeres” (Organización Mundial de la Salud [OMS] (2007, p. 1), en otras palabras, se entiende por género las características, comportamientos, roles y labores que ha construido la sociedad y la familia sobre lo que

representa el ser humano en el contexto; sin embargo, cuando las acciones como labores del hogar, cuidado de los hijos, administración económica del hogar, responsabilidad laboral para el sustento diario, características (vestuario, postura, lenguaje) y demás mencionadas son asignadas y desempeñadas por uno de los dos géneros más que el opuesto, permite evidenciar la desigualdad e inequidad existente.

Es así, como en palabras de Cervini (2009; Citado por Herrera, 2017) se afirma que:

Las inequidades son las desigualdades de oportunidades de acceso proporcional a determinados servicios o prestaciones y que el sistema social actual demanda altos porcentajes de expresiones de inequidad. En el caso del género se considera como inequidades cuando no se otorgan iguales derechos, responsabilidades y oportunidades a hombres y mujeres, es decir cuando existe falta de equidad (p. 15).

En este mismo sentido, Valenzuela (2003) define la desigualdad de género como: “la asignación de identidades y actividades, como en la separación de los ámbitos de acción a los que corresponde una designación diferente de valor simbólico donde lo masculino cobra preeminencia sobre lo femenino” (p. 18). Como se ha hecho alusión, la desigualdad e inequidad de género hace referencia al desequilibrio de tareas, labores y demás actividades que afecta al ser humano conforme a su género, pese a que esta anomalía perjudica a la colectividad a nivel global. El género femenino se ha sentido y evidenciado con mayor debilidad y vulnerabilidad, pues su afectación es prolongada en las áreas familiar, social y laboral.

Desde esta perspectiva, los estudios elaborados y enfocados a identificar el contexto con mayor vulneración de los derechos humanos y participación socio-laboral de la mujer en sociedad, señalan que los factores vinculados a este fenómeno, se encuentran principalmente enfocados a los constructos sociales, como lo señala la investigación desarrolla en México por Zamudio, Ayala & Arana (2014) donde indican la existencia de cinco factores que encabezan la desigualdad, entre estos se ubica “pertenecer al área rural o a la comunidad de indígenas, la violencia, el contexto familiar, escasa participación política y bajo acceso a oportunidades laborales” (p. 258).

En lo que respecta a la desigualdad e inequidad en la mujer en el área laboral, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL] (2017) señala que en 17 países de Latinoamérica, la proporción de mujeres sin ingresos fue de un “promedio regional de 29,4% mientras que para los hombres la cifra indica un 10,7%” (p.1). Lo cual afirma que la mujer depende en gran medida de personas que juegan el papel de cónyuge, hijos o padres para así por subsistir sus necesidades básicas; por tal razón, el hecho de acudir a terceras personas conlleva a acrecentar la vulnerabilidad de la mujer en el contexto social y familiar, sumado a esto es aceptado en la literatura y la sociedad las elevadas posibilidades de ser violentadas física, psicológica, sexual y económicamente por la principal figura masculina ubicada en su entorno.

De acuerdo con lo anterior, se sostiene que el hecho de reforzar los constructos sociales de género, ha permitido afianzar ideas orientadas al androcentrismo, llevando al género masculino a pensar que posee superioridad y que pueden disponer del mundo a su concepto con el fin de satisfacer sus necesidades; lo anterior han sido factores que han dado vía para perpetuar crímenes y abusos orientados al género femenino, llevando a la mujer a

sentirse vulnerable y de este modo limitándola incluso para defenderse, lo que la ha expuesto constantemente a flagelos como el feminicidio. Por ende, se cita a la CEPAL (2018) donde afirma que: “3.287 mujeres han sido víctimas de homicidio en 15 países de Latinoamérica, en muchos casos estos asesinatos tienden a ser perpetrados por su pareja o expareja” (p. 1).

En este orden de ideas, el Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses publicó un boletín donde indica que desde enero a septiembre del 2019 en Colombia se tienen cifras de 731 feminicidios de los cuales solo entre enero y febrero se reportaron (10) feminicidios, (15) homicidios por violencia intrafamiliar, (6) por riñas, (4) por violencia económica, (3) por violencia sociopolítica y (1) por violencia sexual (Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, 2019, p. 1). En consonancia con lo anterior, se permite inferir que los homicidios efectuados en hombres están más relacionados con el conflicto social, no siendo este el caso para las mujeres en el cual la violencia se ve representada por su compañero sentimental.

Ahora bien, hablar sobre desigualdad e inequidad de género involucra un problema sistémico de múltiples causas que afecta la estabilidad mental y el rol de la mujer en sociedad, pues la falta de reconocimiento de sus capacidades y habilidades causa inestabilidad psicológica debido a que establece creencias equivocadas sobre su potencial individual e intervención en el contexto

Por este motivo, es fundamental el desarrollo de estudios empíricos y teóricos dirigidos a reconocer la existencia de la desigualdad e inequidad de género presente a nivel mundial, así como el contexto en el que sobresale dicha variable. Por lo anterior y para efecto de la presente investigación surge como interrogante ¿Cuáles son las publicaciones elaboradas desde el año 2009 al 2019 sobre la desigualdad e inequidad de género en América

Latina? En la misma línea, se busca identificar por medio de una revisión literaria efectuada desde el periodo 2009 al 2019 la desigualdad e inequidad de género en Latino América, lo que permitirá la comprensión de dicha temática, con el propósito de brindar a futuros investigadores bases sobre lo que representa el flagelo estudiado.

Marco referencial

Antecedentes

Reseña historia

Los primeros hechos históricos sobre la igualdad y equidad de género, dieron inicio “en el siglo XV con los escritos publicados por Christine de Pisan donde buscada entender lo injusta que eran las opiniones que los hombres tenían sobre las mujeres” (Ruiz, s.f, p. 70), sin embargo se sostuvo durante décadas que el trato que se le brindaba a las mujeres era natural, propio de ellas.

Posteriormente, los movimientos ejercidos durante la época de la “revolución francesa fueron considerados pioneros en el establecimiento de los derechos a la igualdad. Seguidamente, en el año 1789 el rey de Francia promulgó la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano, adoptada por la Asamblea Constituyente” (Ruiz, s.f, p.39).

Ante lo mencionado con anterioridad, el Condorcet en 1790 escribió un opúsculo titulado “la admisión de las mujeres en la ciudadanía, planteando por primera vez la exclusión de las mujeres de la misma y reconociendo que la negativa a obtener el status de ciudadanas de pleno derecho era otro factor de desigualdad” (Ruiz, s.f, p.72). Seguidamente, Wollstonecraft protagonizó una fuerte campaña en defensa de los derechos de hombres y mujeres, la cual contemplaba.

Solicitar al Estado francés que garantizara un Sistema Nacional de Enseñanza Primaria Gratuita Universal para ambos sexos y en 1792 escribió la Vindicación de los Derechos de la Mujer, obra en la que condena la educación que se daba a este género (Duarte y García, 2016, p. 124).

Cabe resaltar que Wollstonecraft ratificaba su solicitud de reformar las leyes y los procesos judiciales que implementaban la subordinación de la figura femenina, por ello, sostenía que la educación es un derecho igualitario que se debe promover, así como las oportunidades dirigidas a ambos géneros.

Ahora bien, Flora Tristán desde el año 1803 y 1844 apeló su discurso sobre el sentido de justicia universal de la humanidad, por tal motivo, publicó el libro “unión obrera” la cual buscaba aportar información correspondiente sobre los derechos educativos y laborales de las mujeres (Duarte y García, 2016, p. 125).

La transformación que ha tenido el concepto de equidad e igualdad proviene según Duarte y García (2016)

En gran parte de las luchas que se protagonizaron a finales del siglo XIX y principios del XX, por el movimiento feminista denominado de primera ola; este concepto emerge de la expresión francesa *feminisme* en 1837 y fue un movimiento que intentó apoyar públicamente los derechos de las mujeres. Con lo anterior, el movimiento feminista creó un amplio conjunto de teorías sociales, como: la teoría feminista que ha dado lugar a la aparición de disciplinas como: geografía feminista, crítica literaria feminista, la historia feminista; así como una amplia variedad de tendencias como el feminismo cultural, liberal, radical, el

anarcofeminismo, el feminismo de la diferencia, el ecofeminismo, el feminismo marxista, el separatista, filosófico, cristiano, lésbico, islámico, post – colonial o el feminismo crítico (p.130).

Desde esta perspectiva, se señala que el feminismo de la primera ola se caracterizó por la lucha hacia la igualdad, en particular por los derechos, la prohibición y discriminación en el trabajo, la revocación de las leyes contra el aborto, el trabajo en igualdad de circunstancias y el derecho a la educación (Granados, 2006; citado por Duarte y García, 2016, p. 134).

Más adelante en el siglo XIX e inicios del siglo XX, se configura la segunda ola del feminismo que es conocida como “el movimiento sufragista que busca consolidar el derecho a la ciudadanía para las mujeres, fue entonces que en los países occidentales se consolidó y reconoció el derecho al voto a la mujer” (González, 2017, p. 108). Seguidamente surge la tercera ola del feminismo, donde se presentan nuevas problemáticas para discutir y donde se renueva de forma radical la escala de los valores. “En esta época la mujer buscó salir de lo doméstico para centrarse en las causas que origina la opresión de la mujer, la cual radica en el patriarcado” (González, 2017, p. 109). Pues los ejes temáticos se centra según Gamba (2008) en:

Redefinir el concepto de patriarcado, el análisis de los orígenes de la opresión de la mujer, el rol de la familia, la división sexual del trabajo, el trabajo doméstico, la sexualidad, la reformulación de la separación de espacios público y privado, y el estudio de la vida cotidiana (p. 3).

Ubicación contextual

De los países que conforma América Latina, Argentina fue el primer país en darle participación al género femenino, según Bonilla (2007) el censo realizado en Buenos Aires en el año 1914 mostró que las “mujeres constituían el 16% de la totalidad del trabajo industrial, en el procesamiento de alimentos, vestuario, industrias químicas y empaquetadoras. Además en 1845 y 1941 aumentó la participación de las mujeres en el sector educativo y de salud” (p.43). Las mujeres participes en el sector laboral fueron las principales aportadoras del movimiento feminista anarquista y feminista socialista para lograr la lucha de los derechos de género.

Tiempo después, se constituye las siguientes organizaciones que buscaban velar por el derecho a la igualdad y equidad de las mujeres, los cuales son: Consejo Nacional de Mujeres, La Unión Gremial Femenina, El Centro Socialista Feminista, El Centro de Universitarias Argentinas, El Centro Feminista, La Liga para los Derechos de la Mujer y el niño y la Liga Feminista de la República Argentina (Calvera, 1990, p. 10).

El establecimiento del feminismo del partido socialista representado por Mujeres como “Cecilia Grierson, Alicia Moreau y Juana Rouco lanzaron la lucha por la igualdad de derechos, mejores oportunidades educacionales y reforma del código civil, que al hacerlo redefinieron la política, la estrategia y el terreno de la lucha feminista” (Bonilla, 2007, p. 45).

Ahora bien, otro de los actos representativos en Argentina fue:

En la década del treinta la agenda política de las feministas argentinas no solo era obtener el derecho a voto sino que atacaban la problemática más amplia del

colectivo femenino: medidas de protección para las embarazadas y sus hijos, mejoras en las condiciones de trabajo, con el golpe de Estado de 1930 estas agrupaciones se ven limitadas para su accionar, pero logran el derecho al voto en 1947 (Bonilla, 2007, p. 46).

En lo que respecta a Perú, se evidencia que en el año 1905 se dio inicio a la conquista de la jornada de 8 horas, en 1914 se fundó la primera organización de mujeres “evolución femenina”, el 1915 se aprueba el proyecto de ley que avala los procesos adscritos a la organización descrita con anterioridad y aprueba que la mujer de la clase media accediese a la esfera social del trabajo y en 1918 se aprobó la dicha propuesta la cual era dirigida para las mujeres y los menores de edad. (Bonilla, 2007, p. 46).

En 1936 se creó la primera Organización Femenina en el Perú que trato de unir la acción política con la lucha por “reivindicaciones específicamente femeninas, como la igualdad de derechos sociales, la igualdad de salarios, la capacitación profesional, la creación de guarderías y el cambio de la situación jurídica de las mujeres” (Delloc, 1950; citado por Bonilla, 2007 p. 47).

En la ciudad de México durante 1910 se incorporaron las mujeres como “acompañante de los hombres con tareas tradicionales (cocinar, lavar, cuidar los hijos, entre otros) sino también actividades militares, y difundiendo las ideas revolucionarias; fueron espías, correos, enfermeras y colaboraron en los planes y proyectos Dolores y Muro” (Bonilla, 2007, p. 47). Fue entonces que se empezó hablar sobre la equidad e igualdad de los derechos de género, involucrando la igualdad de oportunidades.

En los años cuarenta la situación del voto femenino cambio radicalmente y se conquistó definitivamente la igualdad política en 1946, primero en Panamá que en el resto de países de Latinoamérica donde será años después. Esta nueva situación se definió en poco tiempo debido a una serie de razones de orden internacional y nacional (Bonilla, 2007, p. 49). Sumado a lo anterior, Bonilla (2007) el Estado establece la Nueva Constitución a fin de “garantizar los derechos de los niños hasta la adolescencia, decreto escuela primaria obligatoria, igualdad de salarios sin distinción de sexo, se prohibió el despido de la mujer embarazada, igualdad de los hijos e hijas habidos fuera del matrimonio” (p. 50).

Ahora bien, en territorio colombiano se identifica a Mercedes Adabía (Bonilla, 2007) como “líder primero del Partido Comunista de Colombia (PCC), así como aquella joven que participó en huelgas de recogedora de café y para 1930 era parte activa en las luchas de los trabajadores azucareros del Valle del Cauca” (p.53). Cabe resaltar, que fue afinales de los años 20 que Mercedes fue reconocida a nivel nacional como una líder obrera. En 1932 bajo el gobierno de Enrique Olaya y luego del IV congreso internacional femenino promovido por Georgina Fletcher “se aprobó la ley 28 que le otorgo a la mujer el derecho e disponer libremente de sus bienes, contraer automáticamente deudas, realizar otras transacciones financieras y comparecer por si misma ante la justicia” (Bonilla, 2007, p. 54).

En el congreso mencionado con anterioridad, Ofelia Uribe y otras mujeres (Bonilla, 2007) presionaron por:

El derecho a la educación (bachillerato y acceso a la universidad) el cual fue aprobado en 1933 mediante un decreto ejecutivo. En 1936 como parte de la reforma constitucional de Alfonso López, las mujeres adquieren el derecho a

ocupar cargos públicos. Posteriormente, Ofelia Uribe y sus compañeras vuelven a pronunciarse en el gobierno del General Rojas Pinilla fundando el periódico “la verdad” dirigido, escrito y gerenciado por mujeres; asimismo, en el periodo de 1954 se nombraron a dos mujeres (Esmeralda y Josefina) con el objetivo de presentar el proyecto de Acto Legislativo sobre la Ciudadanía de las Mujeres y el cual fue aprobado el 25 de agosto del año en mención (p. 53).

Cabe resaltar que entre el año 1990 y 2002 la tasa de participación laboral femenina en las zonas urbanas de América Latina aumentó Según Lamas (2007)

Del 39% al 50%; sin embargo, el ingreso de las mujeres es, en todos los casos menos al de los hombres, producto de discriminación y una inserción laboral más precaria. Las mujeres también se encuentran en peor posición respecto a la propiedad del capital y la actividad empresarial, pues ganan menos en promedio aun cuando estén más calificadas para el trabajo. La brecha de ingresos entre los sexos revela hasta qué punto en Latinoamérica, sigue siendo importante la división social del trabajo por sexo entre labores remuneradas y trabajo doméstico y de reproducción (p. 136).

Marco legal

Para el desarrollo de la presente investigación, se consideró pertinente ahondar en el marco jurídico que respalda los derechos fundamentales del ser humano, con el fin de considerar las resoluciones, decretos y leyes que aborde acciones que permite disminuir o neutralizar la inequidad y desigualdad de género en territorio colombiano.

Por lo anterior, se establece inicialmente la ley 51 de 1981 titulada como la “convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer” y la cual definió la expresión “discriminación contra la mujer” como: distinción, exclusión o restricción basada en el sexo que tenga por objeto o por resultado anular el reconocimiento, el goce o ejercicio por la mujer independientemente de su estado civil.

Posteriormente, se crea la Constitución Política de Colombia en 1991 donde en su art13 ratifica lo descrito anteriormente y manifiesta que todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, por ende, recibirán el mismo tipo de protección y trato ante las autoridades competentes y gozaran de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación etaria, es decir, el Estado promoverá las condiciones para que la igualdad sea real y efectiva, lo anterior se realizara por medio de la adopción de medidas a favor de grupos discriminados o marginados. En el art. 20 se busca garantizar a todas las personas del territorio colombiano la libertad de expresión y disfunción de pensamiento y opiniones, las de informar y recibir información veraz e imparcial, las personas son libres y tienen responsabilidad social, por ello se garantiza el derecho a la rectificación en condiciones de equidad y no habrá censura.

Seguidamente, la ley 581 del 2000 tiene como finalidad instaurar mecanismos para que las autoridades le otorguen a la mujer la adecuada y efectiva participación a que tienen derecho en todos los niveles de las ramas y demás órganos del poder público. Asimismo, se elaboró la resolución 1325 del 2000 titulada como: “Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, sobre la Mujer, la Paz y la Seguridad” la cual busca promover la adopción de medidas especiales con el fin de proteger a las mujeres sin importar su edad de la violencia por razón de género; por ende, se enfatiza en la responsabilidad de todos los Estados de poner fin a la

impunidad y tomar medidas para enjuiciar a todo actor que vulnere los derechos del género femenino.

Por otro lado, se encuentra la Ley 731 de 2002 o más conocida como “Ley de Mujer Rural”, la cual presenta por objeto mejorar la calidad de vida de las mujeres rurales, priorizando las de bajos recursos y consagra medidas encaminadas a acelerar la equidad entre el hombre y la mujer rural.

Ahora bien, la ley 823 de 2003 presenta como objetivo central: el establecimiento del marco institucional y orientación de las políticas y acciones por parte del Gobierno para garantizar la equidad e igualdad de oportunidades a las mujeres en los ámbitos públicos y privados. En este orden de ideas, en el art 3, numeral A) señala la promoción y la garantía a la mujer el ejercicio pleno de sus derechos políticos, civiles, económicos, sociales y culturales dentro de su desarrollo de capacidades y aptitudes, B) eliminación de los obstáculos que impide a la mujer colombiana el pleno ejercicio de sus derechos, C) incorporación de políticas y acciones de equidad e igualdad de género.

Por otro lado, la ley 1257 de 2008 presenta como objetivo la adopción de normas que posibilite garantizar a todas las mujeres del territorio colombiano la vida libre de violencia, tanto en el ámbito público como en el privado, el ejercicio de los derechos reconocidos en el ordenamiento jurídico interno e internacional, el acceso a los procedimientos administrativos y judiciales para su protección y atención, así como la adopción de las políticas públicas necesarias para su realización.

Por consiguiente, se ubica la ley 1434 de 2011 fue creada en el mes de Enero con el fin de fomentar la participación de la mujer en el ejercicio de la labor legislativa y de control

político a través de la creación de la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer del Congreso de la República.

Por último, se construye la ley 1450 de 2011 denominada como “Plan Nacional de Desarrollo” donde en su art 177 “Equidad de Género” refieren que el Gobierno Nacional adoptará una política pública Nacional de Equidad de Género para garantizar los derechos humanos integrales e interdependientes de las mujeres y la igualdad de género, teniendo en cuenta las particulares que afecta a la población ubicada en el contexto urbano y rural, afrocolombiana, indígena, campesina y Rom. Cabe resaltar que esta política será construida bajo la participación de la Alta Consejería para la Equidad de la Mujer (ACPEM).

Marco teórico

La desigualdad es considerada por Salgado (2009) como “procesos histórico-sociales en donde las formas económicas de dotación de bienes, las formas sociales de asignación de oportunidades y los mecanismos de producción de estigma funcionan como reglas de acción social” (p.3). En otros términos, la desigualdad actúa como reglas que determinan la naturaleza del poder y la dominación de la sociedad.

Por tal motivo, posturas teóricas refieren que la desigualdad se presenta en diversos contextos como es en la salud, educación, empleo, entre otros; los cuales afecta significativamente al género femenino, por ello, Gómez (1993; citado por Gallo y Pareja, 1994) define el género como “la red de rasgos de personalidad, actitudes, sentimientos, valores, conductas y actividades que, a través de un proceso de construcción social, diferencia a los hombres de las mujeres” (p.16).

En consonancia con lo anterior, la desigualdad ha sido estimada como una discriminación hacia el género femenino, por ende, Mora y Valdés (2006) alude que:

En la mayoría de los contextos las mujeres se encuentran en desventaja frente a los varones, debido a que ocupan posiciones de menor importancia en distintos aspectos. Su valoración social es menor, su contribución económica en los hogares no es visibilizada. La disponibilidad, acceso y control de recursos/ beneficios no son iguales para hombres y mujeres. La capacidad de toma de decisiones de las mujeres está más restringida en comparación con la de los varones (p. 3).

Cabe señalar, que la desigualdad de género es una asimetría social fundamental, es decir, se encuentra en la base de la existencia humana y sobre ella sobrevienen las demás privaciones o desventajas socio-culturales (Azcuy, 2005, p. 11). Por esta razón, la desigualdad de género se observa más promulgada en los entornos laborales, ello se debe a que al ser humano es analizado generalmente bajo tres formas, las cuales son: a través de la diferencia en el capital humano, la diferencia en el esfuerzo y la discriminación como el residuo de ambos, lo que implicaría una segregación laboral (Tilly, 2000; citado por Farah, Chambilla, Dantil, Negrete y Dávila, 2017, p.15).

Por lo anterior, el artículo elaborado por Center for Global Development, afirma las expresiones anteriores, manifestando que “los altos niveles de desigualdad no sólo dificultan el crecimiento y la reducción de la pobreza sino pueden contribuir a disminuir el crecimiento lo cual, a su vez, hace difícil reducir la desigualdad” (Ortiz, 2016, p. 34).

A lo expuesto con anterioridad, se suma la inequidad de género la cual es entendida como una realidad creciente de exclusión, por lo cual puede ser concedida como iniquidad o

pecado social (Azcuy, 2005, p. 11). Además, ha sido considerada como una categoría social que expresa las contradicciones sustanciales de poder que enfrentan los grupos existentes en una sociedad, donde la apropiación y reproducción del poder ocurre en tres dominios: 1) relaciones de género, sociales (de clase) y étnicas (Breilh, 1996, p.19).

Asimismo, se alude que la fuente primitiva de la inequidad de género es la apropiación del poder, siendo esta efectuada por el patriarcado, donde la riqueza dio origen a las clases sociales y puso una barrera diferencial entre los hombres y las mujeres. Por esto, la inequidad en salud se produce y se mantiene por la intersección de múltiples inequidades sociales tanto a nivel individual como a nivel más estructural (género, raza/ etnia, clase social, nacionalidad (Catalán y Riojas, 2015, p. 380).

Desde esta perspectiva, se plantea la postura del economista Amartya Sen donde manifiesta la tipología que acompaña a la inequidad, entre ellas esta: 1) inequidad de mortalidad: basada en las diferencias de nutrición y salud, 2) inequidad de natalidad: preferencia de los niños sobre las niñas en las sociedades patriarcales y las prácticas de aborto selectivo conforme al sexo, 3) inequidad en el acceso a la educación, 4) inequidad en oportunidades especiales de educación superior y praxis profesional; 5) inequidad profesional: división monetaria de acuerdo al sexo del empleado; 6) inequidad doméstica: relativa a los roles y las responsabilidades que desempeñan las mujeres en el ámbito privado de la casa y la familia (Azcuy, 2005, pp.12-13).

Ahora bien, la inequidad y desigualdad de género es un fenómeno que ha afectado a nivel mundial, pues es una problemática que no se centra únicamente en un solo factor; por ello Zamudio, Carrillo, del Rosario y Arana (2014) indica que:

Las inequidades y desigualdades de género no es una situación que solo esté presente en la educación y el trabajo, en la salud o la migración, se puede decir que al ser promovida y legitimada explícita y simbólicamente por la cultura, permea todas las esferas de la vida humana. Prácticamente en casi todas las actividades humanas, sociales, culturales, religiosas, políticas, personales, etcétera, que impliquen relaciones entre hombres y mujeres se produce inequidades relacionadas con el género y llevan a situaciones de desigualdad en las posibilidades y oportunidades de vida, así como al acceso y control de los recursos (p.257).

Metodología

Tipo de investigación

El estudio en mención fue contemplado bajo el paradigma cualitativo-descriptivo, ya que facilitó identificar y determinar el problema central, investigarlo y por ende reflexionar sobre los procesos inmersos en ello, además permitió la obtención de información para posteriormente “reconocer las variables existentes e idóneas al tema, facilitando la recolección y análisis de los datos hallados en el proceso investigativo” (Hernández, Fernández y Baptista, 2014, pp. 494).

Técnicas e instrumentos de investigación

Técnicas.

De acuerdo a la metodología propuesta para el desarrollo del documento, se estableció como principal técnica de recolección de información la revisión bibliográfica, debido a que esta es considerada como un estudio integrativo, observacional y retrospectivo (Beltrán, 2005, p. 62). Además, está compuesto por tres componentes relevantes como: consulta

documental, contraste de la información y análisis histórico del problema (Amador, 1998, Latorre, Rincón y Arnal, 2003; citado por Gómez y Roquet, 2012, pp. 18-19).

De acuerdo con lo anterior, se debe tener en cuenta dos tipos de análisis, llamado análisis formal y análisis de contenido, estos enfatizan en que un documento científico debe ser analizado por el punto de vista de su contenido, mientras el otro es analizado desde su forma (Mijailov, s. f; citado por García, 1993).

Instrumentos.

El instrumento de investigación implementado en la presente investigación fueron las fichas bibliográficas, debido a que permitió acceder a las fuentes de información consultadas por el investigador y como lo menciona Ortiz (2011; citado por, Maya, 2014) este instrumento incluye “los datos de los libros o de cualquier otra publicación no periódica; su utilidad se concreta en el ordenamiento sistemático de las obras consultadas o por consultar” (p. 51). Cabe resaltar que las fichas fueron elaboradas teniendo en cuenta los siguientes criterios: el autor, título, año, revista (si la menciona) tipo de investigación, país del estudio, resumen, palabras claves, metodología, resultados o hallazgos y otros resultados obtenidos.

Criterios de inclusión

Para efecto de la presente investigación, se establecieron los siguientes criterios de inclusión: 1) identificar y analizar estudios sobre desigualdad e inequidad de género; 2) los documentos debían ser investigaciones elaboradas y publicadas en un periodo comprendido desde el 2005 al 2019; 3) los estudios debían ser producidos en países de América Latina.

Ahora bien, los estudios identificados fueron obtenidos de bases de datos especializados como Dialnet y Psycodoc, repositorios (Scielo y Redalgy) y el buscador

Google académico, teniendo en cuenta los siguientes descriptores de búsqueda y ecuaciones (inequidad “and” género, inequidad “and” desigualdad de género, inequidad “on” América Latina, desigualdad “on” América Latina).

Muestra documental

Para la elaboración del documento, se efectuó un proceso analítico a un total de 30 artículos teóricos y empíricos que estuviesen elaborado en países correspondientes a América Latina con un periodo de publicación del 2009 al 2019 y que su objeto de estudio se encontrará enfocado a identificar la inequidad y desigualdad de género en el contexto social, familiar y laboral.

A su vez, se clasificó la fuente de información de la siguiente manera: en un primer momento se ubicó las fuentes primarias como documentos de grados y artículos científicos obtenidos de bases de datos especializados y revistas científicas, tales como: Psycodoc y Dialnet, sumando repositorios Redalyc, Scielo y el buscador Google académico; en este apartado se estipularon descriptores de búsqueda, relacionando las siguientes palabras claves “desigualdad de género”, “inequidad de género”, “desigualdad e inequidad de género en América Latina”. En un segundo momento, se accedió a información suministrada por sitios Web, reseñas de libros y conferencias.

Plan de análisis

El plan de análisis consistió en realizar inicialmente la clasificación de los documentos que abordan la inequidad y desigualdad de género, seguidamente se procedió a identificar y seleccionar aquellos estudios que publicarán información veraz para la revisión bibliográfica tratando el tema en mención y se finaliza con la presentación del material, el

cual consistió en estudiar previamente la información con fichas bibliográficas para luego llevar a cabo el análisis sistemático de literatura (estado del arte).

Control de sesgos

Control cruzado.

Se comparó y cruzo la información en subsecuentes etapas de la investigación, lo que facilitó la inclusión y exclusión de investigaciones con el propósito de reconocer patrones o contradicciones que permitieran construir discusión y comprensión alrededor del tema estudiado.

Aspectos éticos y legales

El presente estudio se establece bajo los márgenes establecidos por la ley 1090 de 2006 siendo este reconocido como el Código Deontológico y Bioético que reglamenta el ejercicio de los profesionales en psicología.

De acuerdo con lo anterior, se tuvo en cuenta para la investigación el art 2 el cual señala que todos los psicólogos que ejerzan su profesión en territorio colombiano, se registrarán por los principios universales; dentro de ellos se encuentra que la responsabilidad del profesional se mantendrá con lo más altos estándares, reconociendo las limitaciones de competencia y de técnica que se posee en la profesión, a lo anterior, se anexa el cumplimiento de los estándares de conducta moral.

Asimismo, los psicólogos tienen la obligación de mantener la confidencialidad de la información obtenida de las personas en el desarrollo de su trabajo como psicólogos y en el desarrollo, publicación y utilización de los instrumentos de evaluación, los psicólogos se esforzarán por promover el bienestar y los mejores intereses del cliente.

Por consiguiente, se contempló el art. 5 donde refiere que dentro de los límites de su competencia, el psicólogo ejercerá sus funciones de forma autónoma pero respetando siempre los principios y las normas de la ética profesional y con sólido fundamento en criterios de validez científica y utilidad social.

A su vez, en el art. 50, los profesionales de la psicología al planear o llevar a cabo investigaciones científicas, deberán basarse en principios éticos de respeto y dignidad, lo mismo que salvaguardar el bienestar y los derechos de los participantes.

Resultados

A continuación se expondrá los resultados obtenidos durante la revisión sistemática de literatura, lo cual se presentará por medio de figuras y tablas que corresponderán a la distribución por periodo y país de publicación, tipología del material, metodología, objetivos, instrumentos, palabras claves, frecuencia de categorías y descripción de contenido de los estudios tenidos en cuenta.



Figura 1 Distribución por periodo de publicación.

Para el desarrollo del documento en mención, se estableció la indagación de información a artículos científicos y/o académicos con un periodo de divulgación desde el 2009 al 2019; no obstante la figura 1 facilita determinar que el año con mayor frecuencia de publicación fue el 2016 con 6 artículos, seguidamente 2012 y 2017 con 4. Por lo anterior, se infiere que desde el periodo 2009 se ha realizado como mínimo una publicación en Latinoamérica, lo que indica el impacto que ha causado en la académica y profesionales por indagar la desigualdad e inequidad de género, así como su impacto en la sociedad.

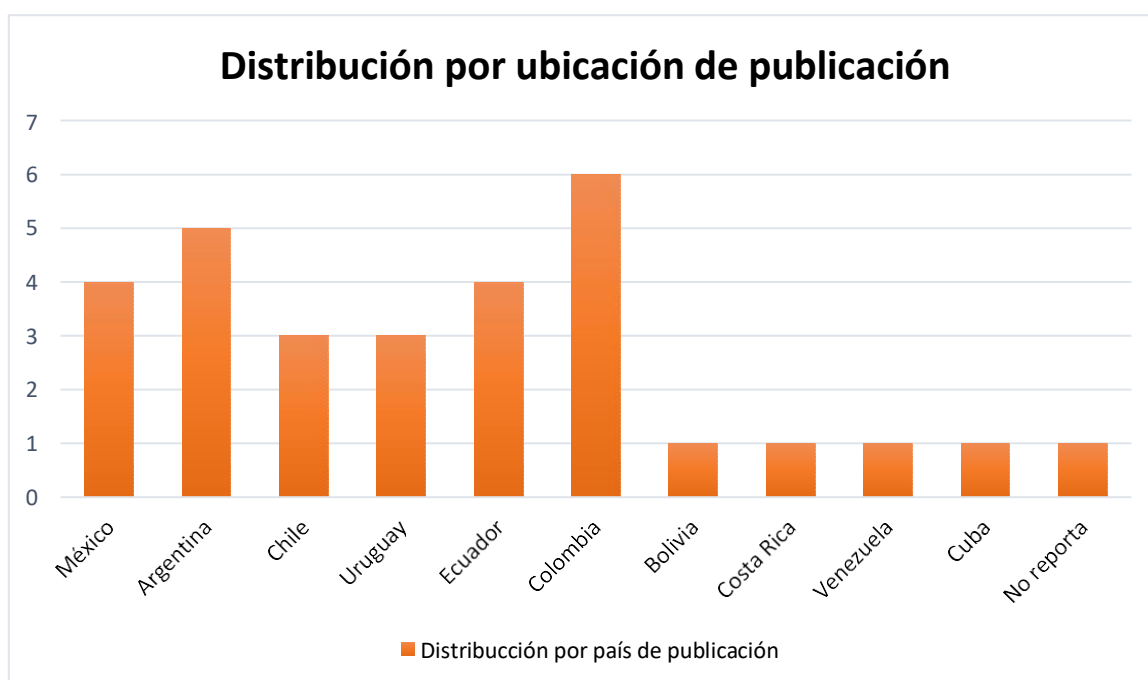


Figura 2 Distribución por ubicación de publicación.

La figura 2 representa los países donde se ha publicado respecto a la desigualdad e inequidad de género y se evidencia dentro de la revisión literaria de 30 artículos teóricos y empíricos que Colombia es el país con mayor índice de publicación, pues sobresale con 6 divulgaciones, seguidamente se ubica Argentina con 5, México y Ecuador con 4 documentos. La muestra permite identificar que de los 30 artículos obtenidos, 6 de ellos sobre salen en

Colombia, pues facilita observar el adecuado abordaje que se da dado sobre la temática en el territorio.

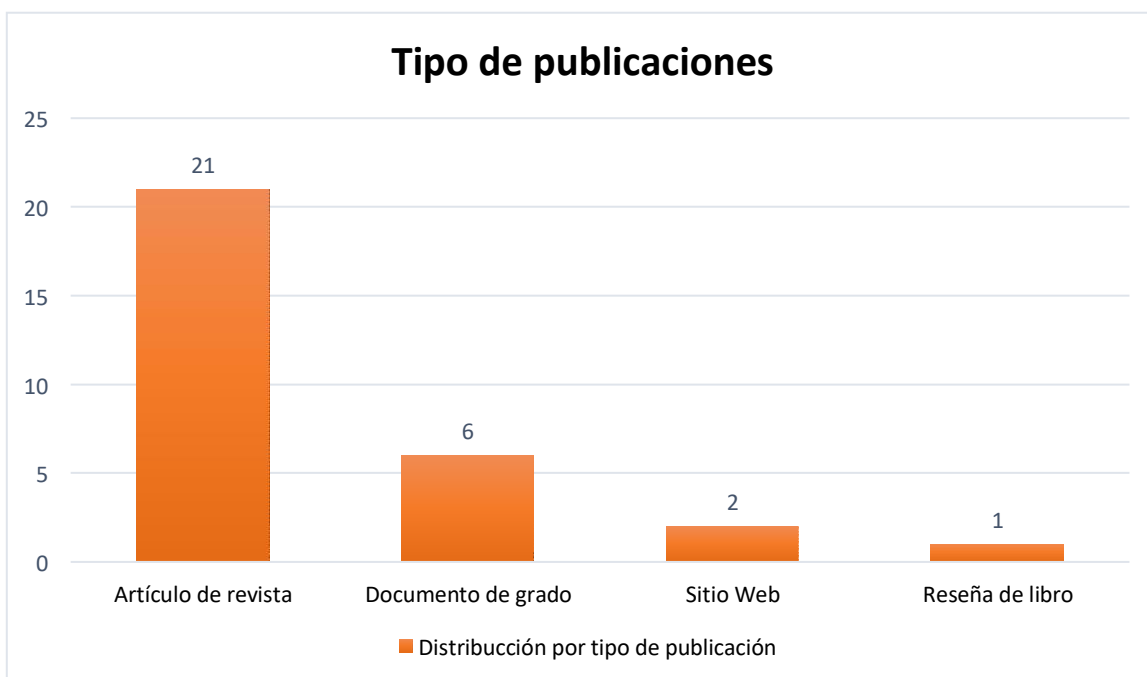


Figura 3 Tipo de publicaciones.

En cuanto a la diversidad de publicaciones existentes, se evidencia una frecuencia elevada de artículos en revistas científicas y especializadas, posteriormente, se determina la revisión a un total de 6 documentos de grados, 2 sitios web y 1 reseña de libro. Lo antes dicho, indica la alta posibilidad de que académicos y profesionales en ciencias sociales y humanas acrecenté su interés por seguir generando estudios que fortalezca la ciencia, lo anterior con el fin de ampliar el conocimiento y abordaje sobre la temática en diversos contextos.

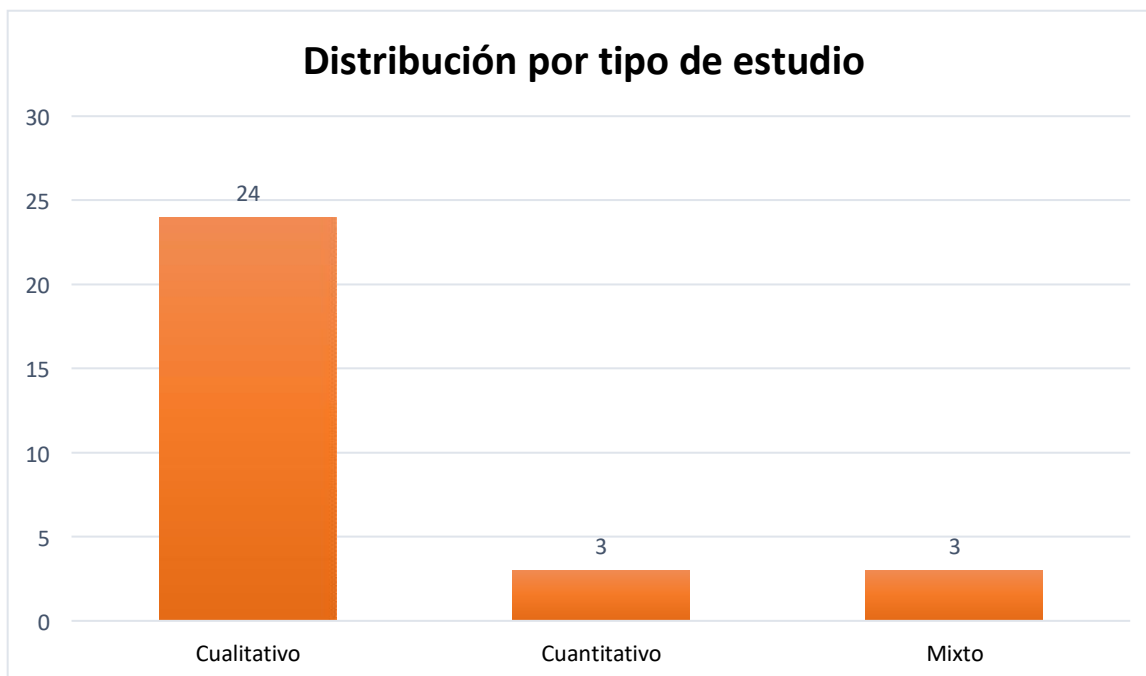


Figura 4 Distribución por tipo de estudio.

La figura N° 4 expone el tipo de estudio más utilizados en las 30 investigaciones tenidas en cuenta para el desarrollo del documento en mención; por ende, se evidencia que el estudio cualitativo sobresale con 24 citaciones, en cuanto al diseño se contempla la predominancia del transversal no experimental, descriptivo y fenomenológico.

Tabla 1 Frecuencia de instrumentos implementados en las investigaciones.

Instrumentos	Frecuencia de publicación
Entrevista semiestructurada	10
Cuestionario de Allen	1
Grupo focal	1
Revisión documental	8
Tests estadístico Two-Sample T-Test	1
Test estadístico de Shapiro- Wilk	1

Encuestas	5
Censos	1
Ficha de observación	1
Cuestionario mundial de actividad física	2

Fuente: Elaboración propia.

En la tabla 1 se evidencia los tipos de instrumentos que fueron implementados por los investigadores en sus estudios, pues ello varía de acuerdo a la muestra poblacional y documental, así como su objetivo central. Cabe resaltar que el instrumento más utilizado fue la entrevista semiestructurada con una frecuencia de 10, seguidamente la revisión documental con 8 y las encuestas con 5 citas.

Por otra parte, se dará a conocer la descomposición de las palabras claves que originan las categorías resultantes con el propósito de indicar la relación que poseen una con otras y demostrar su frecuencia.

Tabla 2 Categoría por palabras claves.

Palabras claves	Categoría
Inequidad de género, barreras de tratamiento, inequidad de género en el ámbito de salud, cuidados informales de salud, inequidad policial en la mujer, inequidad en salud	Inequidad social
trabajo doméstico no remunerado, brechas salariales, escasa participación de las mujeres en el ámbito laboral	Desigualdad e inequidad laboral

Participación social, salud ambiental, participación del género	Participación social
Mujeres, edad extrema, internación geriátrica, población indígena, adolescentes, cuidados desiguales de género en la adultez	Población
Violencia de género, abuso del derecho de la mujer, irrespeto por el rol de la mujer	Violencia de género
Desigualdad social, condiciones de trabajo por género, roles de género, desigualdad laboral, estratificación social	Desigualdad social
Obesidad, sobrepeso, estereotipos sociales, delgadez.	Estereotipos sociales
Reclutamiento, mercado laboral, inserción de la mujer en el ámbito laboral,	Participación laboral
Conflictos sociales, justicia transicional, guerra de género, poder masculino, patriarcado	Conflictos sociales

Fuente: Elaboración propia.

De acuerdo con lo anterior, se observa como algunas categorías sobresalen y abarcan un número mayor de palabras claves, pues las investigaciones se centran en determinar la inequidad y desigualdad de género en sociedad, teniendo en cuenta los contextos donde mayormente se ejerce la vulneración de los derechos, como lo es en lo laboral y en la salud, asimismo, visualizando la baja participación social y laboral del género femenino durante años, abarcando población que se encuentra en la etapa de adultez mayor.

Tabla 3 Frecuencia de categorías.

Categoría	Frecuencia de aparición
Inequidad social	12
Desigualdad social	12
Participación social	3
Participación laboral	3
Conflictos sociales	5
Población	8
Desigualdad e inequidad laboral	3
Violencia de género	3
Estereotipos sociales	4

Fuente: Elaboración propia.

La tabla 3, representa la cantidad total de categorías resultantes basadas en las palabras claves obtenidas de la tabla (2). En este apartado, se contempla que la inequidad y desigualdad social de género tuvieron una frecuencia de 12 cada una de las variables equivalentes a los 30 artículos teóricos y empíricos implementados en el presente documento, a su vez, se determina la participación de población dentro de un ciclo vital: adolescencia, adultez y vejez; a lo anterior, se suma los conflictos sociales los cuales demuestra las barreras y abuso de derecho que ha tenido el estado y la población masculina para con las mujeres, ello demuestra la violencia de género que se ha efectuado en los distintos entornos.

Tabla 4 Descripción de las ideas principales por investigaciones implementadas.

Autor	Año de publicación	Ideas principales
Martha Romero Mendoza, Gabriela Saldívar, Lilian Loyola, Eva Rodríguez, Jorge Galván.	2010	La gran mayoría de las mujeres reclusas en las prisiones de México presentan una gran cantidad de trastornos de salud mental y adicciones, así como dificultades para acceder al tratamiento para este tipo de problemas. Los antecedentes personales y las condiciones de reclusión de estas mujeres reflejan los problemas no resueltos del país como son educación y analfabetismo, acceso a la salud, vivienda e inequidad en los sistemas de procuración de justicia.
Minerva Catalán Vázquez; Horacio Riojas Rodríguez.	2015	Por las condiciones de inequidad, las mujeres están muy expuestas a los riesgos ambientales para la salud y su participación social en la solución de los problemas ambientales es muy limitada. Estos resultados tienen implicaciones para las políticas sociales y ambientales en las zonas estudiadas, especialmente respecto a la evaluación, gestión y comunicación de los riesgos.
Nélida Redondo	2012	Se evidencia la existencia de diferencias de género en la provisión y recepción de cuidados que afectan negativamente las opciones de las mujeres de edad extrema dependientes de permanecer en sus hogares.
Yafza Reyes Muñoz	2014	La investigación desarrolla enfocada al desastre natural en la Región del Maule, permite arrojar ausencia de políticas para la reconstrucción contribuyó a la reproducción de la

			<p>violencia en tres ámbitos: 1.Potenciando a los actores privados en desmedro del fortalecimiento de las organizaciones de base; 2. La carencia de un enfoque de género aumentó las violencias hacia las mujeres del Maule y 3. La dinámica de reconstrucción neoliberal de la ciudad periférica generó un tipo de violencia específica hacia las mujeres.</p>
Cynthia Pérez y Samuel Diogo	2012		<p>Inequidades de género y generacional, que vulneran los derechos de las mujeres y niños provocando la pérdida del cuidado y a su vez, obstaculizan el diseño de soluciones adecuadas a las necesidades de cada individuo y grupo familiar.</p>
Soraya Lissette Molina Bustamante	2011		<p>La persistencia de la desigualdad de condiciones, se hace presente en muchos ámbitos de nuestras vidas, pero en el ámbito laboral se evidencia aún más. El trabajo en sí, dignifica a los seres humanos, nos hace crecer y nos permite desarrollarnos, por lo que, es ambiguo conocer que existen discriminaciones por género en el ámbito laboral.</p>
Olga Lorena Rojas	2016		<p>Pertinencia analítica de la encrucijada entre la desigualdad social y el género, para dar cuenta del extenso abanico de posibilidades de las relaciones que establecen hombres y mujeres en la vida familiar en México.</p>
Amparo Bello	Hernández	2009	<p>Gran parte del trabajo de cuidado de la salud-enfermedad se desarrolla en los hogares y tiene las características de ser femenino, no remunerado e inequitativo porque implica desigualdades de género en el reparto del tiempo, las actividades y las compensaciones.</p>

Arminda Machicado	Céspedes	2016	La desigualdad e inequidad de género en el ámbito policial se puede establecer que de manera permanente el hecho de ser mujer influye en las actividades policiales, más aun cuando estas quieren acceder a cargos superiores ya que siempre está inmersa el poder de los hombres, estableciéndose un patriarcalismo al interior de la policía, dejando sesgada la profesionalización óptima de las mujeres. Asimismo, es prudente observar que la inequidad y desigualdad de género en el ámbito policial es parte integrante de los estereotipos asignados tanto a hombres y mujeres desde la familia y reforzados en la sociedad.
Herrera López Marjiori Giomara		2017	Mayoritario protagonismo y presencia de actores masculinos y roles sexuales estereotipados en las infografías de las exposiciones; sin embargo, las cédulas y el discurso museístico utilizan un lenguaje neutro.
Cárdenas Estefany Carolina	Salazar,	2017	La inequidad de género es un problema recurrente en distintos ámbitos y está condicionada en gran medida por elementos arraigados de la cultura.
Robles Gallardo.	Herrera, José	2017	Las docentes desconocen sobre cuáles son sus derechos, siendo esto una gran limitante para que ellas puedan reclamar y exigir que se garanticen dichos derechos y se consiga una igualdad y equidad de género real.
Flor de María Manrique Isabel	Cáceres- Claudia Amaya-	2019	La medicina mantiene una estructura de poder centrada en los hombres, con oportunidades diferenciales por género, y caracterizada por un menor salario, más responsabilidades, menor

Castellanos Carolina Rivero-Rubio		reconocimiento y un acceso limitado a cargos de prestigio para las mujeres. Se requiere explorar ese fenómeno en otros profesionales del área de la salud.
Marcelina Cruz, Esperanza Tuñon, Martha Villaseñor, Guadalupe del Carmen Álvarez, Ronald Nigh-Nielsen	2012	Las desigualdades de género son una importante condición para la prevalencia del sobrepeso y la obesidad entre las mujeres chontales. Los resultados de este estudio tienen implicaciones en la promoción de un estilo de vida saludable para la disminución de las tasas de sobrepeso y obesidad entre la población indígena y particularmente entre las mujeres.
Felipe Tena, Margarita Jáuregui, Angélica Rojas y Mariana Villanueva	2009	Influencia estadísticamente significativa de la igualdad de género sobre el crecimiento económica
Rosa M. Morales Domingo A. Sifontes F.	2013	La desigualdad de género es uno de los principales temas de la agenda del desarrollo mundial, entender sus orígenes y el estado actual de la brecha de desigualdad entre géneros permitiría generar diagnósticos para disminuir este flagelo. En términos de género existen desigualdades económicas, políticas y sociales. Una arista que ha sido poco tratada es la desigualdad presentada en las actividades de ciencia y tecnología.
Leonardo Gasparini y Mariana Marchionni Editores	2015	Los cambios en la oferta laboral femenina han tenido lugar en un contexto socioeconómico de transformaciones significativas. A lo largo del libro resaltamos cuatro áreas centrales con fuertes interacciones con la PLF: educación, demografía, crecimiento económico y políticas.

		Los cambios en cada una de estas cuatro áreas han afectado el ritmo del ingreso de las mujeres al mercado de trabajo, y en algunos casos estos mismos cambios han sido afectados por esa entrada, en un proceso causal multi-direccional.
Daniel Eduardo Jones	2010	Para explicar las dinámicas diferenciadas de dialogo entre adolescentes mujeres y adolescentes hombres, elaboramos las nociones de control parental de la sexualidad femenina adolescente y omnipresencia material y discursiva del preservativo. Estas nociones muestran como los diálogos con adultos son atravesados por expectativas desiguales de género que, a su vez, ellos mismos refuerzan.
Eliana Laura Aspiazu	2016	La Salud es una actividad que se caracteriza por su heterogeneidad, por tener una gran carga de cuidado en sus tareas y estar compuesta mayormente por mujeres, a la vez que es atravesada por múltiples déficits en las condiciones laborales y profundas desigualdades de género.
Rosario Aguirre Cuns*; Sol Scavino Solari*	2016	Las mujeres son las que participan mayoritariamente del trabajo doméstico y de cuidados, al que se dedican mayoritariamente durante toda la vida. La realización del mismo genera costos en la autonomía de las mujeres e impide un justo acceso a los derechos sociales que viabilizan el goce de una ciudadanía social plena.
Miguel Serna; Marcia Barbero Portela	2016	La baja participación femenina en alta dirección de grandes empresas desnuda uno de los aspectos más polémicos de cómo se construyen las jerarquías de autoridad, relaciones de poder y de dominación en las sociedades contemporáneas. A pesar de su magnitud

			cuantitativa, la subrepresentación de género en puestos directivos de empresas ha sido no sólo de escasa visibilidad pública en la sociedad, sino también, ha recibido escasa atención académica en las teorías de elites y contando con pocos estudios comparativos sobre la temática
Irma Arriagada		2010	Se debe relacionar el género y el territorio, es preciso determinar qué pesa más en la desigualdad, la pertenencia a un determinado género o el vivir en núcleos más o menos urbanos que reflejan la desigualdad social, cultural y económica entre territorios y las diversas oportunidades de desarrollo que ofrecen.
Virginia Guzmán, Emmanuelle Barozet, Eduardo Candia, Bernardita Ihnen y Bettina Leiva.		2012	En este artículo se explora la influencia del sexo en las diferencias de capacidades de los individuos consideradas importantes para lograr resultados que determinan sus niveles de bienestar o deprivación.
Marta Grau		2013	Las representaciones de la feminidad y la masculinidad se exponen a partir de una gran pluralidad de formas de ser mujer y de ser hombre en el marco del conflicto colombiano. Las mujeres son víctimas, son violentas, transgreden sus roles tradicionales y también lloran. Los hombres son víctimas, son violentos, transgreden sus roles tradicionales y también lloran.

<p>Claudia M. Hormiga-Sánchez, Martha L. Alzate-Posada, Carme Borrell, Laia Palència, Laura A. Rodríguez-Villamizar y Johanna A. Otero-Wandurraga.</p>	<p>2015</p>	<p>La vigilancia y las políticas públicas sobre la actividad física deben tener en cuenta las desigualdades de práctica entre hombres y mujeres y al interior de estos, relacionadas con sus condiciones socioeconómicas y la división sexual del trabajo.</p>
<p>Silvia González, Olga L. Sarmiento, Óscar Lozano, Andrea Ramírez, Carlos Grijalba.</p>	<p>2014</p>	<p>Las desigualdades en los niveles de actividad física son evidentes a nivel mundial. En Colombia, uno de los países más desiguales de Latinoamérica, la información es limitada.</p>
<p>Arelys Esquenazi Borrego I, Susset Rosales Vázquez II, Yahima Velarde Hernández</p>	<p>2017</p>	<p>La estimación del Índice de Desigualdad de Género Territorial permite corroborar la existencia de asimetrías y heterogeneidades a nivel territorial en términos de género, lo que apunta a la necesidad de emprender esfuerzos adicionales en términos de igualdad género a nivel nacional, pero con un trabajo focalizado en función de los territorios identificados como más atrasados.</p>
<p>Pablo Ernesto Pérez</p>	<p>2018</p>	<p>Las desigualdades de género acentúan la inequidad en el acceso al mercado de trabajo de las jóvenes, especialmente aquellas de origen social bajo. Parte de estas desigualdades se</p>

explican por la discriminación que realizan las empresas al momento de la contratación, pero otras preexisten al momento de la inserción laboral.

Comisión Económica 2013
para América Latina y el
Caribe (CEPAL)

Los efectos del uso de las TIC sobre el proceso de avance de la igualdad de género han sido irregulares. Si bien se han logrado progresos en esta dirección, se mantienen antiguas desigualdades y surgen otras nuevas que ponen en evidencia los altibajos, los bloqueos y la resistencia al cambio. En la economía digital, al igual que en otros paradigmas del desarrollo, las oportunidades no se distribuyen de manera equitativa ni entre los países, ni entre las personas, de modo que se producen asimetrías que se deben combatir con políticas específicas.

Viviana García Pinzón ; 2016
Natalia Ruiz Morato

La participación femenina en el mercado laboral ha crecido pero la segregación ocupacional y salarial por género persiste. Ahora bien mujeres se encuentran entre la población más vulnerable a los cambios por la liberalización económica en la política comercial y los choques económicos, donde el mercado no resuelve las disparidades de la distribución económica de las mujeres

Fuente: Elaboración propia.

La tabla 4, está representada por los autores, año de publicación e ideas principales las cuales fueron obtenidas de revistas científicas y bases de datos especializados, teniendo en cuenta como criterio de inclusión el propósito o temática, siendo en este caso el reconocimiento de la finalidad del autor abordando la inequidad y desigualdad de género; posteriormente, se identificó las ideas principales y secundarias que el autor tiene presente para poder exponer su información, análisis y teorías sobre la temática expuesta; en lo que respecta al apartado de resultados y conclusiones, se evidencia la crisis que los países participantes de las 30 investigaciones sistematizadas presentan con respecto al tema.

Conclusión

El objetivo del presente documento estuvo orientado a identificar por medio de una revisión literaria la desigualdad e inequidad de género en América Latina, por lo anterior, los resultados obtenidos en el transcurso de la investigación permitieron establecer que el periodo con mayor reporte de estudios elaborados sobre la temática fue en el año 2016, además, se reconoce que la proveniencia de los 30 artículos científicos y/o académicos fueron de 10 países, donde Colombia sobresalió con una muestra documental de 6 en un periodo de 2009 a 2019 abordando temas como: proceso histórico de la desigualdad de género, naturalización e inequidad en el área laboral – sector salud, desigualdad de género en la ejecución de actividades ocupacionales en el tiempo libre, desigualdad de género medida en niveles de actividad física y desigualdad en la liberalización económica.

El abordaje que en América Latina se ha realizado sobre la temática es escasa, pues la desigualdad e inequidad de género es un flagelo que se ha venido presentado por muchas décadas en dichos países y que aún se mantiene tangible debido a la falta de conocimiento

que presenta la población femenina, sobre los procesos legales que se han efectuado para promover y proteger sus derechos.

Además, se observa una elevada publicación de artículos en revistas electrónicas y documentos de grado en repositorios de universidades; sin embargo, se evidencia carencia en investigaciones científicas que busquen indagar a profundidad los factores asociados a la inequidad y desigualdad de género de acuerdo al contexto y país en la que se ubica la muestra documental.

A su vez, en las investigaciones tenidas en cuenta para el desarrollo del documento se evidencia una predominancia del método cualitativo lo que indica una frecuencia en 24 estudios, lo antes dicho es afirmado por el prominente uso de la entrevista semi-estructurada y revisión documental como principal instrumento de recolección y verificación de información. Ahora bien, se indica que del 100% de los artículos implementados para la investigación, el 56% suministro información sobre la desigualdad de género y el 44% sobre la inequidad de género presente en diferentes ámbitos de la persona.

De acuerdo al análisis elaborado, se identifica que las barreras sociales, ideas irracionales, naturalización y subvalorización del rol femenino, ausencia en la gestión por las autoridades, desconocimiento sobre los procesos judiciales y jurídicos, falta de reconocimiento monetario sobre la labor realizada y asociación entre la clase social y la desigualdad e inequidad de género, son los patrones que presentaron un mayor índice de frecuencia en los estudios.

En lo que respecta a la participación de los países que prevalecieron en referencia a la desigualdad e inequidad de género, Colombia sobresale con sus estudios ya que buscó

reconocer que los roles sociales conducen a las mujeres a llevar una doble jornada laboral (productiva y reproductiva); no obstante la participación femenina en el mercado laboral ha acrecentado, debido a las nuevas oportunidades educacionales y empleables que otorga incrementó de los ingresos salariales. Sin embargo, se admite que en el país se presenta una segregación ocupacional por género que persiste con altibajos y bloqueos que se traduce en resistencia al cambio.

Por otra parte, en Argentina la desigualdad e inequidad de género se ha agudizado por factores relacionados a la baja inserción laboral, falta de reconocimiento y naturalización de las desigualdades, ello hace que se dificulte la ejecución de un tratamiento que facilite la intervención del problema transversal al campo del trabajo.

Por otro lado, conviene subrayar que México aborda la temática indicando que la inequidad de género está anclada a la desigualdad social, recreando una configuración de lo que representa el género en el contexto; pues las mujeres han aumentado su educación, pero persiste desigualdad en la participación económica. Ahora bien, el despojo de los factores discriminadores debe ser integral, de nada funciona que se deje excluir por ser mujer y se mantengan ideas estigmatizadoras.

Desde esta perspectiva, se distingue que los países participes del estudio tienen como semejanzas que la desigualdad e inequidad social se presenta en el sector laboral específicamente en el área de salud, predominando la contratación de las mujeres pero manteniendo la estructura centrada en los hombres y creando oportunidades diferenciales por género; por ende, se visualiza la persistencia de procesos como: discriminación y segregación por sexo (salario, calificación y jerarquización), más responsabilidades, menos

reconocimiento, limitación de acceso a cargos directivos, así como dificultad para conciliar el trabajo remunerado con el doméstico privado y social no mercantil; lo antes dicho, son variables que agudizan la desigualdad e inequidad de género.

A manera de conclusión, se determina que el flagelo estudiado se desarrolla con mayor intensidad debido al desconocimiento que el género femenino posee sobre las legislaciones que resguardan sus derechos, pues desconocen que este apartado garantiza sus derechos tanto en la sociedad como en el ámbito laboral; a lo anterior se suma la escasa intervención de las autoridades territoriales para hacer cumplir lo expuesto en los documentos legales.

Recomendaciones

La desigualdad e inequidad de género son considerados fenómenos sociales que afecta a la población mundial, pues son elementos claves que representan el modo de pensar y el tipo de cultura de cada habitante. Este flagelo ha causado vulneración de los derechos constitucionales a los que puede acceder cada ser humano, específicamente la mujer.

Los hombres y las mujeres son seres iguales, pero diferentes dentro de la complejidad de cada género y complejidad biológica, sin embargo, ello no significa que se debe crear un constructo social que quebrante lo que representa el género femenino en el contexto.

Cabe resaltar, que en América Latina se ha presentado la liberalización comercial y del mercado laboral donde incluye la participación activa del género femenino, por ello, se requiere el acompañamiento por el Estado con políticas de promoción y diferenciación de la mujer en términos de equidad salarial, además, fomento de la educación de alto nivel y un

ambiente laboral idóneo y eficiente con el fin de acrecentar la productividad de las tareas otorgadas.

En consonancia con lo anterior, se considera que tanto el hombre como la mujer deben estar en igualdad de condiciones, ello representa la participación activa en escenarios que vinculen los sistemas políticos y sociales. Por esto, se debe aumentar las dimensiones de justicia en cada país, con el propósito de incrementar documentos legislativos que aborde la perspectiva de igualdad y equidad de género, a fin de intervenir acciones discriminatoras, de opresión, violencia y desigualdad entre los dos géneros.

Asimismo, se debe efectuar una distribución equitativa en los roles y oficios diarios que ejerce cada persona, a fin de convertir estos procesos como principios básicos de igualdad; lo anterior facilitaría procesos multidimensionales, multiculturales y multifacéticos. Desde esta perspectiva, se recomienda crear espacios informativos a la comunidad sobre los derechos y deberes que poseen como seres humanos, además, sensibilizar sobre las prácticas ejercidas que trasgrede la tranquilidad, equidad e igualdad de los individuos.

Referencias

- Arriagada, I. (2010). La desigualdad de género y territorial en Chile. Una primera aproximación. *Estudios avanzados*, (13), 39-58. Recuperado de; <https://www.redalyc.org/pdf/4355/435541644003.pdf>
- Aspiazu, E. L. (2016). Heterogeneidad y desigualdades de género en el sector Salud: entre las estadísticas y las percepciones sobre las condiciones de trabajo. *Revista Pilquen-Sección Ciencias Sociales*, 19(1), 55-66. Recuperado de; <https://www.redalyc.org/pdf/3475/347544730004.pdf>
- Azcuy, V. (2005). Teología e inequidad de género: Diálogo, interpretación y ética en el cruce de disciplinas. *Puntos de encuentro*, 37-63. Recuperado de; http://www7.uc.cl/facteo/centromanuellarrain/htm/azcuy_inequidad.html
- Beltrán, O. A. (2005). Revisiones sistemáticas de la literatura. *Revista colombiana de gastroenterología*, 20(1), 60-69.
- Bonilla, V, G. (2007). La lucha de las mujeres en América Latina: feminismo, ciudadanía y derechos. *Palabra: Palabra que obra*, (8), 42-59. Recuperado de; <https://revistas.unicartagena.edu.co/index.php/palabra/article/view/225>
- Breilh, J. (1996). El Género Entrefuegos: inequidad y esperanza. Quito: CEAS.
- Cáceres, M, F., Amaya, C, C & Rivero, R, C. (2019). Inequidades de género en el ámbito de la salud: el caso de medicina. *Aquichan*, 19(2). Recuperado de; <https://pdfs.semanticscholar.org/f23b/20a5399acd3054738e55e82ad33e510a4374.pdf>
- Cárdenas Salazar, E. C. (2017). *Inequidad de género dentro del proceso de selección de personal de una institución educativa* (Trabajo de grado para optar el título de psicología organizacional). Universidad de las Américas, Quito.
- Calvera, L. (1990). Mujeres y feminismo en Argentina. Buenos Aires: Grupo Editorial Latinoamericano.
- Catalán, V, M., & Riojas-R, H. (2015). Inequidad de género en salud en contextos de riesgos ambientales por actividades mineras e industriales en México. *Revista panamericana de salud pública*, 37, 379-387. Recuperado de; <https://scielosp.org/pdf/rpsp/2015.v37n6/379-387>
- Céspedes, M, A. (2016). Desigualdad e inequidad de género en el ámbito policial como influencia en el ámbito privado familiar. (Trabajo de grado para optar el título de pregrado). Universidad Mayor de San Andrés, Bolivia.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL]. (2017). Recuperado de; oig.cepal.org/.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL]. (2018). Recuperado de; <https://oig.cepal.org/es/indicadores/feminicidio>

- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2013). Mujeres en la economía digital: superar el umbral de la desigualdad. [Página web]. Recuperado de; https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/16560/S2013528_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Cruz-Sánchez, M., Tuñón-Pablos, E., Villaseñor-Farías, M., del Carmen Álvarez-Gordillo, G., & Nigh-Nielsen, R. (2012). Desigualdades de género en sobrepeso y obesidad entre indígenas Chontales de Tabasco, México. *Población y salud en Mesoamérica*, 9(2), 1-22. Recuperado de; <https://www.redalyc.org/pdf/446/44623231003.pdf>
- Cuns, R. A., & Solari, S. S. (2016). Cuidar en la vejez: desigualdades de género en Uruguay. *Papeles del CEIC*, 2016(1), 1. Recuperado de; <https://search.proquest.com/openview/ddf633b67611388f6aab1f53f2a8c0cc/1?pq-origsite=gscholar&cbl=426361>
- Duarte, C, J, M y García, H, J. B. (2016). Igualdad, Equidad de Género y Feminismo, una mirada histórica a la conquista de los derechos de las mujeres. *Revista CS*, 107-158. Recuperado de; https://webcache.icesi.edu.co/revistas/index.php/revista_cs/article/view/1960/2827
- Esquenazi, B, A., Rosales, V, S., & Velarde, H, Y. (2017). Índice de Desigualdad de Género en Cuba: un enfoque territorial. *Revista Estudios del Desarrollo Social: Cuba y América Latina*, 5(2), 108-129. Recuperado de; http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2308-01322017000200011
- Farah, I., Chambilla, M, B., Dantil, L., Negrete, M & Dávila, R, T. (2017). Nuevas problemáticas de género y desigualdad en América Latina y el Caribe. Argentina: Clacso.
- Gamba, S. (2008). Feminismo: historia y corrientes. *Diccionario de estudios de Género y Feminismos*, 1-8. Recuperado de; <https://www.te.gob.mx/genero/media/pdf/de3d6e5ea68e124.pdf>
- González García, M. A. (2017). Breve recorrido por la historia del Feminismo. *HistoriAgenda*, 3 (35), 106-113. Recuperado de; <http://revistas.unam.mx/index.php/historiagenda/article/view/65416>
- Hernández, A, B. (2009). El trabajo no remunerado de cuidado de la salud: naturalización e inequidad. *Gerencia y políticas de salud*, 8(17). Recuperado de; <https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/gerepolsal/article/view/2663>
- Herrera, L, M, G. (2017). Inequidades de género en las exposiciones del Museo Interactivo de Ciencia. Universidad Central del Ecuador, Ecuador.
- Hernández, S, R., Fernandez, C, C., y Baptista, L, P. (2014). Metodología de la investigación (6ta Ed). Mexico D.F: McGRAW-HILL / INTERAMERICANA EDITORES, S.A. DE C.V.

- Hormiga-Sánchez, C. M., Alzate-Posada, M. L., Borrell, C., Palència, L., Rodríguez-Villamizar, L. A., & Otero-Wandurraga, J. A. (2016). Actividad física ocupacional, de transporte y de tiempo libre: Desigualdades según género en Santander, Colombia. *Revista de Salud Pública*, 18, 201-213. Recuperado de: <https://www.scielo.org/article/rsap/2016.v18n2/201-213/es/>
- Gallo, C. L. y Pareja, C. L. (1994). A propósito de la salud en el fútbol femenino. Inequidad de género y subjetivación. *Revista de educación física y deporte*, 15-25. Recuperado de: <https://aprendeenlinea.udea.edu.co/revistas/index.php/educacionfisicaydeporte/articulo/viewFile/3266/3037>
- García, A. C. (1993). Análisis documental: el análisis formal. *Revista general de información y documentación*, 3(1), 11. Recuperado de <http://revistas.ucm.es/index.php/RGID/article/viewFile/RGID9393120011A/11739>
- Gasparini, L., & Marchionni, M. (2015). ¿Brechas que se cierran? Aumento y desaceleración de la participación laboral femenina en América Latina. *Centro de Estudios Distributivos, Laborales y Sociales de la Universidad Nacional de la Plata. Buenos Aires: UNPL*. Recuperado de; <http://labor-al.org/participacionfemenina/wp-content/uploads/2016/01/Cap%C3%ADtulo-1-en-Espa%C3%B1ol-Rese%C3%B1a.pdf>
- González, S., Sarmiento, O. L., Lozano, Ó., Ramírez, A., & Grijalba, C. (2014). Niveles de actividad física de la población colombiana: desigualdades por sexo y condición socioeconómica. *Biomédica*, 34(3), 447-459. Recuperado de; <https://www.redalyc.org/pdf/843/84331812014.pdf>
- Grau, M. (2013). Recordar para olvidar la desigualdad de género. *Revista de derecho público*, 31. Recuperado de; <https://pdfs.semanticscholar.org/2a63/3c0fa0c4075f7697a2302c4632244209c53b.pdf>
- Guardia, S. B. (2005). Historia de las mujeres: un derecho conquistado. *Escritura de la Historia de las Mujeres en América Latina El retorno de las Diosas*, 13.
- Guzmán, V., Barozet, E., Candia, E., Ihnen, B., & Leiva, B. (2012). Capacidades y género: ¿Suma o sistema de desigualdades? El caso chileno. *Revista de la CEPAL*, 107, 51-65. Recuperado de; https://www.un-ilibrary.org/economic-and-social-development/capacidades-y-genero-suma-o-sistema-de-desigualdades-el-caso-chileno_69d1941e-es
- Gómez, S., y Roquet, J. V. (2012). Metodología de la investigación. México: Red tercer milenio.
- Herrera, L., (2017). *Inequidades de género en las exposiciones del Museo Interactivo de Ciencia* (Master's thesis, Quito: UCE).

- Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencia Forense. (2019). Violencia contra las mujeres. Colombia. Comparativo años 2018 y 2019 (Enero-Febrero), Recuperado de; http://www.medicinalegal.gov.co/documents/20143/355927/ViolenciaMujer_EneFeb.pdf/f32dc467-e05b-0a5f-c54f-fe9448073151
- Jones, D. E. (2010). Diálogos entre padres y adolescentes sobre sexualidad: discursos morales y médicos en la reproducción de las desigualdades de género. *Interface-Comunicação, Saúde, Educação, 14*, 171-182. Recuperado de; <https://www.scielo.org/article/icse/2010.v14n32/171-182/es/>
- Lamas, M. (2007). Género, desarrollo y feminismo en América Latina. *Pensamiento iberoamericano*, 133-152. Recuperado de; <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2872536>
- Maya, E. (2014). Métodos y técnicas de investigación. *Trillas, México*.
- Molina Bustamante, S. L. (2011). *La inequidad de género en el ámbito laboral y su incidencia en el desarrollo de las mujeres de la Parroquia Tanicuchí de la Provincia de Cotopaxi en el año 2010*. (Trabajo de grado para optar de magister). Universidad Técnica de Ambato, Ecuador.
- Mora, L., & Valdés, T. (2006). Igualdad y Equidad de Género: Aproximación teórico conceptual. Herramientas de Trabajo en Género para Oficinas y Contrapartes del UNFPA. Volumen I. [Página web]. Recuperado de; http://www.psicosocial.net/historico/index.php?option=com_docman&view=download&alias=875-igualdad-y-equidad-de-genero-aproximacion-teorico-conceptual-una-herramienta-de-trabajo-para-las-oficinas-y-contrapartes-del-unfpa&category_slug=genero-violencia-contra-las-mujeres&Itemid=100225
- Morales, R., & Sifontes, D. (2014). Desigualdad de género en ciencia y tecnología: Un estudio para América Latina. *Observatorio Laboral Revista Venezolana, 7*(13), 95-110. Recuperado de; <https://www.redalyc.org/pdf/2190/219030399006.pdf>
- Organización Mundial de la Salud OMS). (2007). Género. Disponible en: <https://goo.gl/HLTmuj>
- Ortiz, L. (2016). *Desigualdad y clases sociales: estudios sobre la estructura social paraguaya*. Centro de Estudios Antropológicos de la Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción". Recuperado de; http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20161114051656/DESIGUALDAD_Y_CLASES_SOCIALES.pdf
- Pérez, P. E. (2018). Inserción laboral de jóvenes y desigualdades de género en la Argentina reciente. *Revista Reflexiones, 97*(1), 85-98. Recuperado de; <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/reflexiones/article/view/30899>
- Pinzón, G, V & R, M, N. (2016). Análisis comparado entre Colombia, Tailandia y Sudáfrica de la desigualdad de género en la liberalización económica. *Población y Desarrollo*,

- (42), 36-44. Recuperado de; <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5654325>
- Reyes, M, Y. (2014). Violencia de género en el espacio público y privado: una relectura desde las inequidades de género y el modelo neoliberal, luego del 27-f. *Revista de Geografía Espacios*, 4 (7), 52-70. Recuperado de; <http://revistas.academia.cl/index.php/esp/article/view/359/471>
- Redondo, N. (2012). Inequidades de género en los costos de la dependencia hacia el final de la vida. *Revista Latinoamericana de Población*, 6(10), 57-76. Recuperado de; <http://www.revistarelap.com/index.php/relap/article/view/121>
- Robles, H, J, G. (2017). Jornada laboral e inequidades de género en el personal docente del Instituto Nacional Mejía, unidad educativa Juan Montalvo, escuela Reino de Quito y escuela Seis de Diciembre, año lectivo 2016 – 2017. (Trabajo de grado para optar el título de magister). Universidad Central de Ecuador, Ecuador.
- Rojas, O. L. (2016). Mujeres, hombres y vida familiar en México. Persistencia de la inequidad de género anclada en la desigualdad social. *Revista Interdisciplinaria de Estudios de Género de El Colegio de México*, 2(3), 73-101. Recuperado de; <https://estudiosdegenero.colmex.mx/index.php/eg/article/view/4>
- Romero Mendoza, M., Saldívar, G., Loyola, L., Rodríguez, E., & Galván, J. (2010). Inequidades de género, abuso de sustancias y barreras al tratamiento en mujeres en prisión. *Salud mental*, 33(6), 499-506. Recuperado de; http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-33252010000600004
- Ruiz, C, R. (s.f). La evolución histórica de la igualdad entre mujeres y hombres en México. (Trabajado de grado). Instituto de Investigaciones Jurídicas UNAM, México.
- Salgado, J. A. (2009). Las desigualdades desde una perspectiva de complejidad: Hacia una epistemología teórico-normativa del conflicto social. *Revista de Paz y Conflictos*, (2), 44-58. Recuperado de; <https://revistaseug.ugr.es/index.php/revpaz/article/view/430/475>
- Serna, M & Barbero, P, M. (2016). Desigualdades de género en la cúpula de las grandes empresas: Uruguay en perspectiva comparada. (Trabajo de grado). Universidad de la República de Uruguay, Uruguay.
- Tena, F., Jáuregui, M., Rojas, A., & Villanueva, M. (2009). La desigualdad de género y su impacto en el crecimiento económico de México. *Revista Estudiantil de Economía*, 1(1), 55-72. Recuperado de; https://repositorio.tec.mx/bitstream/handle/11285/570780/DocsTec_11676.pdf?sequence=1#page=62

Valenzuela, M. E. (2003). Desigualdad de género y pobreza en América Latina. *Mujeres, Pobreza y Mercado de Trabajo: Argentina y Paraguay: Proyecto: Género, Pobreza y Empleo en América Latina*, 15-66.

Zamudio, S, F. J., Ayala, C., del R, M., & Arana, O, R. I. (2014). Mujeres y hombres: Desigualdades de género en el contexto mexicano. *Estudios sociales (Hermosillo, Son.)*, 22(44), 251-279. Recuperado de; <http://www.scielo.org.mx/pdf/estsoc/v22n44/v22n44a10.pdf>